

**Informe Final Pasantía Programa Contaduría Pública Proyecto Núcleos de Apoyo**  
**Contable Fiscal NAF**

Karen Valeria Casas Olivera

Asesora

Marlene Leonor Cuello Guzmán

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios – ECACEN

Contaduría Pública

2024

## Resumen

La falta de acceso y conocimiento de la comunidad sobre los servicios y herramientas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en áreas rurales y alejadas, genera dificultades para cumplir con responsabilidades fiscales. Para abordar esta problemática, la pasantía en el programa Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) busca brindar asesoramiento contable y fiscal gratuito y fortalecer la educación fiscal y la cultura tributaria. Durante la pasantía, se realizaron actividades como atención al ciudadano, capacitaciones, visitas a comunidades rurales y creación de material didáctico. El objetivo es mejorar el acceso y conocimiento de la comunidad sobre los servicios y herramientas de la DIAN, reduciendo la evasión de impuestos y fortaleciendo la cultura tributaria en áreas rurales y alejadas. Como resultado, se espera incrementar la conciencia tributaria en la comunidad, reducir la evasión de impuestos en un 20%, beneficiar a más de 500 personas con asesoramiento contable y fiscal gratuito, fortalecer la colaboración entre la UNAD y la DIAN, generar un impacto positivo en la economía local y regional. Estos resultados contribuirán a mejorar la calidad de vida de la comunidad y a promover una cultura de responsabilidad fiscal en áreas rurales y alejadas.

**Palabras clave:** NAF, contribuyente, RUT, DIAN, evasión de impuestos, asesoría contable.

## Abstract

The lack of access and knowledge of the community about the services and tools of the National Tax and Customs Directorate (DIAN) in rural and remote areas, generates difficulties in complying with fiscal responsibilities. To address this problem, the internship in the Accounting and Tax Support Nuclei (NAF) program of the Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) seeks to provide free accounting and tax advice and strengthen tax education and tax culture. During the internship, activities such as citizen service, training, visits to rural communities and creation of didactic material will be carried out. The objective is to improve the community's access to and knowledge of the services and tools of the "DIAN", reducing tax evasion and strengthening the tax culture in rural and remote areas. As a result, it is expected to, increase tax awareness in the community, reduce tax evasion by 20%, benefit more than 500 people with free accounting and tax advice, strengthen collaboration between UNAD and DIAN, generate a positive impact on the local and regional economy, these results will contribute to improving the quality of life of the community and promoting a culture of fiscal responsibility in rural and remote areas.

**Keywords:** NAF, taxpayer, RUT, DIAN, tax evasion, accounting advice

## Tabla de Contenido

Introducción .....	9
Objetivos .....	10
Objetivo General .....	10
Objetivos Específicos .....	10
Contexto de la Práctica .....	11
Presentación de la empresa .....	11
<i>¿Quiénes son?</i> .....	11
<i>Misión.</i> .....	12
<i>Vision.</i> .....	12
<i>Valores</i> .....	12
Organigrama de la Empresa .....	14
Presentación de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - NAF .....	15
¿Qué Son? .....	15
¿Cómo ser parte? .....	16
Desarrollo de las actividades realizadas .....	16
<i>Descripción del Área del desarrollo de la práctica.</i> .....	16
<i>Descripción de Actividades Realizadas</i> .....	16
Medios de Atención .....	19
Herramientas de Apoyo .....	19
Limitaciones Confrontadas en la Práctica .....	19
Aportes del pasante a la población .....	20
Aportes a la Institución Universitaria .....	20

Descripción de la problemática.....	21
Conclusiones.....	28
Recomendaciones.....	29
Glosario.....	30
Referencias Bibliográficas.....	32
Apéndices.....	34

**Lista de Tablas**

Tabla 1 Normatividad relacionada RUT.....	21
---	----

**Lista de Figuras**

25

Figura 1 Organigrama Empresa .....	14
Figura 2 Material didáctico de apoyo .....	25
Figura 3 Como crear RUT Persona Natural.....	26
<i>Figura 4</i> Calendario vencimiento tributario .....	27

## Lista de Aprendice

Apéndice A Visita a la asociación de Mangostinos.....	34
Apéndice B <i>Participación en evento de la universidad</i> .....	34
Apéndice C Capacitación NAF –DIAN.....	35
Apéndice D <i>Visita al Barrio Villa Manuela</i> .....	36
Apéndice E <i>Atención punto NAF</i> .....	36

## **Introducción**

El convenio que hay entre la universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD sede Acacias y la DIAN con el programa NAF es una asociación estratégica que tiene como objetivo principal brindar oportunidades de formación académica y profesional a los estudiantes. Este convenio busca fortalecer el desarrollo educativo de los participantes a través de una oferta académica diversa y de calidad, adaptada a las necesidades del entorno laboral actual. La colaboración entre ambas instituciones permite a los estudiantes acceder a recursos y herramientas que enriquecen su experiencia educativa y les preparan para enfrentar los retos del mundo laboral.

La universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD sede Acacias en conjunto con el programa NAF – DIAN, se comprometen a ofrecer capacitaciones sobre los temas tributarios y aduaneros actualizados, ya que con esto ayudan al crecimiento profesional de los estudiantes. Asimismo, el convenio busca fomentar la investigación, la innovación y el emprendimiento, proporcionando un ambiente propicio para el desarrollo integral de los participantes.

Mediante esta alianza estratégica, se promueve la integración de los estudiantes con la comunidad, en donde les permite poder desarrollar todos los conocimientos que adquirieron a través de las capacitaciones brindadas por la DIAN para llevar a cabo el buen desarrollo en las atenciones a los ciudadanos.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Apoyar asesorías a los contribuyentes en el punto de atención NAF - DIAN en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD sede Acacias, en donde se les explicara los procedimientos que se deben realizar de acuerdo con la solicitud que tengan en la parte tributaria, aduanera y/o cambiaria.

### **Objetivos Específicos**

Brindarle el material de apoyo didáctico a los contribuyentes, en donde tendrán la información de los pasos que deben hacer de acuerdo con las consultas y/o tramites que requieran.

Realizar visitas en los barrios, para que los contribuyentes tengan fácil acceso a la información, en donde habrá apoyo para que puedan realizar la autogestión en el portal DIAN.

Realizar capacitación a las asociaciones, en donde se les brindará la información sobre la actividad que manejan y que se debe realizar en la parte tributaria y aduanera.

Brindar apoyo como consultorio NAF en las actividades que se realicen en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, sede Acacias, en donde los usuarios podrán hacer uso de los servicios prestados.

## **Contexto de la Práctica**

Cumplir con el macroproyecto no. 1. Gestión holística para la educación con equidad y calidad, al aplicar los conocimientos tributarios y fiscales obtenidos en el desarrollo del programa de contaduría pública de la universidad nacional abierta y distancia UNAD, y con el macroproyecto No. 3 Liderazgo transformacional con impacto micro territorial, territorial e internacional, al prestar un servicio académico gratuito de asesorías tributarias, contables y fiscales a las comunidades, sector empresarial, estudiantes, docentes y egresados.

### **Presentación de la empresa**

#### ***¿Quiénes son?***

La universidad Nacional Abierta y a Distancia, “surgió mediante la Ley 52 de 1981, como un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Educación Nacional y transformada por el congreso de la República mediante la Ley 396 del 5 de agosto de 1997” (UNAD, s.f.). En el año 2005 mediante la Resolución 6215 fue reconocida legalmente como universidad, en el año 2006 ya es reconocida como carácter nacional y patrimonio independiente, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, entre los años 2009 - 2012 “recibe sus certificados de calidad en la Norma Técnica Colombiana en Gestión Pública NTCGP 1000 y a la Norma Técnica en Calidad NTC ISO 9001” (UNAD, s.f.), en el año 2014 “Es reconocida con un índice de transparencia del 88.5%, consolidándose como la segunda universidad pública más transparente del país” (UNAD, s.f.), en el año 2022 “GIMI Global Innovation Management Institute, otorgó a la UNAD el Certificado en Nivel 3 en Liderazgo e Innovación, posicionándola como la primera universidad en Latinoamérica en ser reconocida internacionalmente por su capacidad de innovación” (UNAD, s.f.)

***Misión.***

La universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) tiene como misión contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta, a distancia y en ambientes virtual de aprendizaje, mediante la acción pedagógica, la proyección social, el desarrollo regional y la acción comunitaria, la inclusión, la solidaridad, la investigación, la internacionalización y la innovación en todas sus expresiones, con el uso intensivo de las tecnologías, en particular de la información y las comunicaciones para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo, generador de cultura y espíritu emprendedor que en el marco de la sociedad global y del conocimiento propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social. (Acerca de la UNAD, 2024)

***Vision.***

La universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) se proyecta como una organización líder en educación abierta y a distancia y en ambientes virtuales de aprendizaje, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad innovadora, la pertinencia de sus ofertas y servicios educativos, y por el compromiso de su comunidad académica con el desarrollo humano integral y la gestión ecosostenible de las comunidades locales, regionales y globales, y por su aporte a este propósito. (UNAD, 2024)

***Valores***

La UNAD (2024) en el marco de sus principios, cree:

- a. En el poder restaurador de los valores, la ética, el respeto, la disciplina, el debate, la

concertación y la conciliación entre los miembros de nuestra comunidad universitaria y con otros actores sociales del país.

- b. En la fortaleza que genera en las personas la integración de la calidad profesional y humana como un resultado de un trabajo reticular e inteligente.
- c. Que nuestro compromiso institucional es propender al respeto como elemento básico para su autorrealización personal y profesional.
- d. En el potencial creativo, en la actitud crítica, en el trabajo arduo y honesto de nuestra comunidad universitaria.
- e. En la educación para todos, en cualquier lugar y momento de la vida, fundamental para la prosperidad de todos los colombianos.
- f. En la excelencia institucional y en la capacidad de nuestros egresados para generar progreso.
- g. En la libertad de acción, de pensamiento, de culto y de ideas políticas como pilares para una convivencia pacífica, solidaria y tolerante.
- h. En la idea de que nuestros derechos deben ser el resultado del ejercicio adecuado de nuestros deberes.
- i. En la importancia de trabajar para que la proyección social y la investigación generen mejores condiciones de vida a las poblaciones vulnerables del país.
- j. En la necesidad de cualificar a nuestros estudiantes, docentes, monitores, consejeros, egresados y funcionarios de todo nivel, para lograr una sociedad colombiana equitativa, justa y emprendedora.

## Organigrama de la Empresa

Figura 1

Organigrama Empresa



Fuente: Estructura Organizacional UNAD. Tomado de la página web (UNAD, s.f.)

## **Presentación de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - NAF**

### ***¿Qué Son?***

Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - NAF, son una iniciativa de responsabilidad social, adoptados por la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN e implementados por las instituciones de Educación Superior - IES, con el fin fortalecer las políticas públicas de educación fiscal y promover los programas de cultura tributaria, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, brindan sin ningún costo, orientación básica y permanente a personas naturales y jurídicas en materia tributaria, aduanera, cambiaria y de los servicios en línea administrados por la DIAN. (DIAN, 2024)

Los NAF brinda asesoramiento personalizado sobre temas tanto a la comunidad academica, como a personas y empresas en su entorno geografico determinado por la universidad, asuntos tributarios, aduaneros y/o cambiarios atendidos por los estudiantes que tienen el apoo de la universidad y la DIAN.

A traves del desarrollo de sus actividades NAF pretende sensibilizar a los ciudadanos y estudiantes sobre la importancia de cumplir de forma voluntaria y oportunamente con sus obligaciones tributarias, aduanera y/o cambiarios según sea el caso.

### **Los NAF tienen 2 funciones complementarias:**

La formación de estudiantes con estudios especializados en tributación, aduanas o cambiarios, según sea el caso, la DIAN pueden emprender programas de estudio complejos para abordar temas tributarios y transmitir ese conocimientos a los estudiantes de las univarsidades.

Ayudar a la comunidad y obtenga capacitación en ciudadanía. Es importante resaltar que los NAF no son un punto de atención de la DIAN.

Los NAF son puntos de apoyo en donde se brindan asesorias en temas tributarios,

aduaneros y cambiarios, estos núcleos de apoyo no tienen ninguna relación laboral entre la DIAN y los funcionarios de las instituciones educativas que lo integran. (DIAN, 2021)

### *¿Cómo ser parte?*

Estudiante.

- Acercase a la facultad y preguntar si existe el convenio interinstitucional con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, respecto a los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal - NAF.
- Si ya existe el convenio suscrito, debes solicitar la información con el personal administrativo competente, para que pueda realizar las prácticas en los NAF.
- Si ya haces parte de los NAF, la DIAN te estará capacitando sobre los temas relacionados con los servicios que se prestaran a través de los NAF.
- El formar parte como estudiante de NAF, ayudara a que sigas complementando tu formación académica y al mismo tiempo estarás prestando servicio social a la ciudadanía.

### **Desarrollo de las actividades realizadas.**

#### *Descripción del Área del desarrollo de la práctica.*

La pasantía se desarrollará en el consultorio NAF, ubicado en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD sede Acacias - Meta, dentro de la universidad estamos ubicados en la entrada al costado derecho en donde verán el pendón de la información del consultorio NAF.

#### *Descripción de Actividades Realizadas*

Las actividades desarrolladas en los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal van dirigidas a la atención al ciudadano en el sector de Acacias - Meta y sus alrededores, en donde se dan las asesorías sobre los siguientes temas:

- Orientación en trámites de inscripción, actualización y cancelación de Registro Único Tributario (RUT).
- Orientación sobre actividades económicas y responsabilidades de declarantes y contribuyentes de impuestos nacionales.
- Servicios en Línea (agendamiento, consulta de autogestión como información exógena, habilitación y restablecimiento de las cuentas de usuario, entre otros).
- RENTA (Orientación y acompañamiento en la utilización del Programa Ayuda Renta).

Se realizó el cumplimiento de las atenciones de forma virtual, se revisaba el link, en donde se encontraba la información de contacto y solicitud del contribuyente, se procedía a realizar el contacto por medio de llamada, WhatsApp o correo electrónico y se les brinda la información del procedimiento que debe realizar para poder dar solución a la consulta realizada, para los casos de creación, recuperación y/o actualización del RUT se les informa el paso a paso a seguir en el portal DIAN, cuando los contribuyentes no tenían el número celular o correo que registraban para la recuperación del usuario se les informa donde podían ingresar en el portal para solicitar visita en la oficina de la DIAN, ya que esto solo lo podían realizar de forma presencial, cuando los contribuyentes no disponían de un dispositivo adecuado para realizar el trámite como celulares y/o computador se les informaba que se acercaran al consultorio NAF que se encuentra ubicado en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en donde se les brindara la orientación para poder dar fin a su requerimiento o solicitud.

El día 06 de mayo de 2023 estuvimos presentes en Guamal en la asociación de MANGOSTINOS en donde a través de diapositivas se realizó asesoría tributaria y aduanera para la exportación del producto a todos los productores, brindándoles la información correspondiente

sobre el paso a paso del proceso que deben llevar a cabo como asociación y la documentación que se requiere para que puedan exportar a otros países. (Apéndice A)

El día 27 de mayo de 2023 estuvimos presentes en el evento que se realizó en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, en donde participaron diferentes emprendimientos de la región, en esta oportunidad pudimos dar a conocer el punto NAF, en donde se informó cuáles son los servicios que prestamos, el horario de atención y a través de donde pueden hacer el registro para su solicitud. (Apéndice B)

Estuvimos del 14 al 18 de agosto de 2023 en las instalaciones de la DIAN, asistiendo a las capacitaciones para poder actualizarnos en las nuevas normatividades tributarias y aduaneras para poder brindar un mejor servicio en los puntos NAF. (Apéndice C)

El 24 de agosto de 2023 asistimos a la inducción de nuevos estudiantes, en donde realizamos la invitación a que formaran parte de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, en donde se les explico que formaran parte del plan canguro donde contarán con las herramientas para poder brindar una buena atención al ciudadano, se les explico los beneficios de formar parte de los NAF.

Se realizó visita al barrio Villa Manuela, el día 14 de septiembre de 2023 en donde tuvimos atención al ciudadano, brindando asesoría sobre el tema del Registro Único y Tributario (RUT), se informó la importancia de crearlo o mantenerlo actualizado. En donde hubo buena acogida por parte de la comunidad. (Apéndice D)

Se brindó atención en el punto NAF desde 16 de mayo de 2023 hasta 02 de septiembre de 2023. (Apéndice E)

### ***Medios de Atención.***

Los medios de atención que manejamos para las atenciones en el punto NAF - DIAN de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, sede Acacias - Meta son los siguientes:

- Atención virtual en el punto NAF de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el horario de martes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
- Atención presencia en el punto NAF de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el horario de sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
- Las solicitudes para la atención virtual se realizaban a través del correo:  
[consultorionafdian.ecacenzao@unad.edu.co](mailto:consultorionafdian.ecacenzao@unad.edu.co)
- Las solicitudes para la atención virtual se realizaban a través del link:  
<https://forms.office.com/r/1FG9UuEg9a>

### ***Herramientas de Apoyo***

Se realizó el material didáctico para una mejor atención al ciudadano entre este material se encuentra;

- ✚ Folleto sobre que son los NAF (Figura 2)
- ✚ Infografía para la autogestión. (Figura 2)
- ✚ Video con las fechas para declaración de RENTA en personas Naturales. (Figura 2)

### ***Limitaciones Confrontadas en la Práctica.***

Durante el desarrollo de las pasantías, no se presentó ningún tipo de limitación que afectara el plan de trabajo o desarrollo de las actividades. Hubo unas limitaciones menores las cuales se describen a continuación:

- La falta de visibilidad del punto NAF, dado que muchos usuarios no sabían del punto de atención NAF - DIAN.
- La falta de conocimiento de la comunidad de las herramientas que tiene la DIAN a la disposición de ellos para los temas tributarios y aduaneros.

### ***Aportes del pasante a la población.***

El aporte del pasante a la población fue el desarrollo de material didáctico en donde se les brinda el paso a paso desde cómo crear el RUT por primera vez, como actualizar el RUT, también se les entrega el folleto con la información del punto NAF, en donde encuentra que es, quienes serán los beneficiarios y los servicios que se prestan. (Figura 2)

El aporte del pasante a la DIAN a través del convenio fue el ayudar a optimizar información de los nuevos contribuyentes, a través de la creación del RUT, esto con el fin de evitar la evasión de las responsabilidades fiscales. El impacto que hubo en la comunidad del barrio Villa Manuela fue grande se beneficiaron un 60%, dado que se encuentran ubicados a 5 minutos del punto NAF que está ubicado en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.

### ***Aportes a la Institución Universitaria***

La oportunidad de crear el convenio entre la DIAN y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD permite que haya una interacción entre la entidad y la academia esto con el fin de poder fortalecer el proyecto social universitario y la amplia participación de los estudiantes para aumentar y fortalecer sus conocimientos y puedan tener una mejor proyección profesional.

### **Descripción de la problemática.**

La falta de acceso que tiene la comunidad de los pueblos alejados de las ciudades principales para poder acceder a la información y atención de los canales de la DIAN, esto crea una gran problemática dado que, al no tener cerca ningún punto de la DIAN, hace que la gente no cumpla oportunamente con sus responsabilidades fiscales, dado que para poder realizar un trámite pequeño muchas veces tienen que dirigirse hasta una oficina principal lo cual para los usuarios que viven en pueblos o áreas rurales se les dificulta llegar hasta una ciudad principal.

### **Referentes legales.**

**Tabla 1**

*Normatividad relacionada RUT*

<b>Norma</b>	<b>Descripción</b>
<b>Decreto 678 de 2022</b>	Por el cual se reglamenta el inciso 3 y el párrafo 2 del art. 555-2 del E.T, modificado por el art. 12 de la Ley 2155 de 2021, parcialmente el art. 631-6 del E.T, modificado por el art. 17 de la Ley 2155 de 2021, y parcialmente los párrafos 1 y 2 del art. 903 del E.T, modificados por el art. 74 de la Ley 2155 de 2021, en donde se modifican los siguientes artículos 1.6.1.2.1 - 1.6.1.2.5 - 1.6.1.2.8 - 1.6.1.2.10 al 1.6.1.2.13, el inciso 3 del art. 1.6.1.2.14 el párrafo 1 del art. 1.6.1.2.15 - 1.6.1.2.16 - 1.6.1.2.18 al 1.6.1.2.20

	<p>- 1.6.1.2.22 y 1.6.1.2.27 al 1.6.1.2.29 se adiciona el inciso 3 al art. 1.6.1.2.4 y reemplaza el numeral 6 del art. 1.6.1.2.4 y el art. 1.6.1.2.6 del cap. 2 del título 1 de la parte 6 del Libro 1 del decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.</p>
<b>Decreto 1847 de 2021</b>	<p>Por el cual se reemplaza los numerales 1.2 y 2.2 del art. 1.5.8.4.1 del cap. 4 del título 8 de la parte 5 del libro 1, los incisos 6,7 y 8 del art. 1.6.1.2.14. del cap. 2 del título 1 de la parte 6 del libro 1, el inciso 1 del numeral 1 del art. 2.1.1.20. del título 1 de la parte 1 del libro 2 y se modifica el inciso 1 del numeral 2 del art. 2.1.1.20 del título 1 de la parte 1 del libro 2 del decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.</p>
<b>Decreto 1091 de 2020</b>	<p>Por el cual se modifica el Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público y se reglamentan los art. 555-2 y 903 al 916 del E.T.</p>
<b>Decreto 1468 de 2019</b>	<p>Por el cual se reglamenta el numeral 7 del párrafo 3 del art. 437 y los art. 555-2 y 903 al 916 del E.T, se modifica y adiciona el</p>

	Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, y se adiciona el Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.
<b>Decreto 1415 de 2018</b>	Por el cual se modifica parcialmente el cap. 2 título 1 parte 6 del libro 1 del decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria.
<b>Decreto 589 de 2016</b>	Por el cual se reglamenta el numeral 5 del art. 102 del E.T. y se modifica y adiciona el decreto número 2460 de 2013
<b>Decreto 1625 del 11 octubre de 2016</b>	Por el cual se expide el decreto único reglamentario en materia tributaria.
<b>Resolución 139 de noviembre 21 de 2012</b>	Por el cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la clasificación de Actividades Económicas – CIUU revisión 4 adaptada para Colombia.
<b>Decreto Ley 19 del 10 de enero de 2012</b>	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
<b>Resolución 52 del 21 de junio de 2016</b>	Por la cual se regula el trámite de inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) y su

	actualización de oficio a través de las Cámaras de Comercio.
<b>Artículo 555-1 del Estatuto tributario</b>	Por medio del cual se establece el Número de Identificación Tributaria NIT.
<b>Resolución 55 del 14 de junio de 2016</b>	Por la cual se adoptan sistemas técnicos de control de facturación, se modifica el numeral 1 del art. 11 de la Resolución 0019 de 2016 y se establecen otras disposiciones.
<b>Artículo 555-2 del Estatuto Tributario</b>	Por medio del cual se establece el Registro Único Tributario – RUT.
<b>Resolución 70 del 3 de noviembre de 2016</b>	Por la cual se reglamenta el uso de firma electrónica en los servicios informáticos electrónicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
<b>Resolución 8346 de septiembre 16 de 2004</b>	Por la cual se prescribe el formulario oficial para la inscripción, actualización y cancelación en el Registro Único Tributario “RUT”
<b>Resolución 13 del 15 de febrero de 2019</b>	Por la cual se modifica el art. 11 de la resolución 000019 del 24 de febrero de 2016, los art. 6º y 8º de la resolución 000055 del 14 de julio de 2016 y se derogan algunas disposiciones.

*Nota:* La tabla describe los decretos, artículos y leyes de la normatividad del RUT.

**Figura 2**

*Material didáctico de apoyo.*

### NUESTROS SERVICIOS

- Orientación en trámites de inscripción, actualización y cancelación de registro Único Tributario (RUT)
- Orientación sobre actividades económicas y responsabilidades de declarantes y contribuyentes de impuestos nacionales
- Orientación básica sobre facturación electrónica.
- Orientación sobre responsabilidades de Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Servicios en Línea (agendamiento, consulta de autogestión como información esogena, habilitación y restablecimiento de las cuentas de usuario, entre otros)
- RENTA (Orientación y acompañamiento en la utilización del Programa Ayuda Renta)






¿Cuál es el punto de atención para el servicio NAF?

Acacias  
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
Km 1 Via Villavicencio

Registro de solicitudes consultorio NAF-UNAD:  
<https://forms.office.com/r/1KX78Uafg9a>

[consultoria@nafi.dian.acenzao@unad.edu.co](mailto:consultoria@nafi.dian.acenzao@unad.edu.co)



# NAF

NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL  
SUN RUTER FORMA DE RELACIONARSE CON LA DIAN

Convenio DIAN  
Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD  
CEAD Acacias - Meta



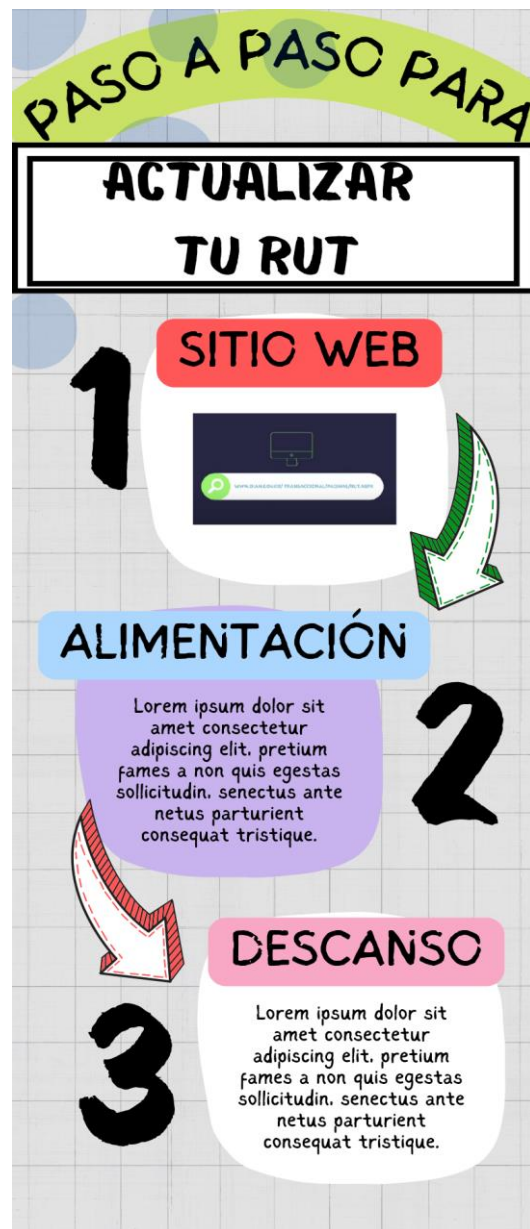
orientación básica en materia fiscal a personas naturales y jurídicas de forma gratuita y asistir a los ciudadanos en el uso correcto de los servicios en línea que ofrece la DIAN. Adicionalmente, promover la conciencia cívica en materia tributaria a estudiantes y docentes, de tal forma que se irradie a los ciudadanos, en el sentido de cumplir de forma voluntaria y puntual las obligaciones fiscales.



Adicionalmente, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia CEAD Acacias será ejemplo entre la comunidad académica por su compromiso para mejorar la formación de sus alumnos y profesores, ayudando a consolidar las NAF, como un aspecto fundamental en la formación de una ciudadanía responsable y finalmente la DIAN, porque este ejercicio pedagógico y de acercamiento al ciudadano, facilitará el acceso a los servicios y al cumplimiento de las obligaciones fiscales, además de contribuir a fortalecer la imagen de la institución ante la sociedad.

### ¿Qué son las NAF?

Son una iniciativa de responsabilidad social propuesta y guiada por la DIAN para ser implementada por las instituciones de educación superior. El fin es crear espacios de atención permanente donde estudiantes y maestros, previamente capacitados, ofrecen orientación básica en materia fiscal a Personas Naturales y Jurídicas sin ningún costo en el ámbito normativo y o técnico

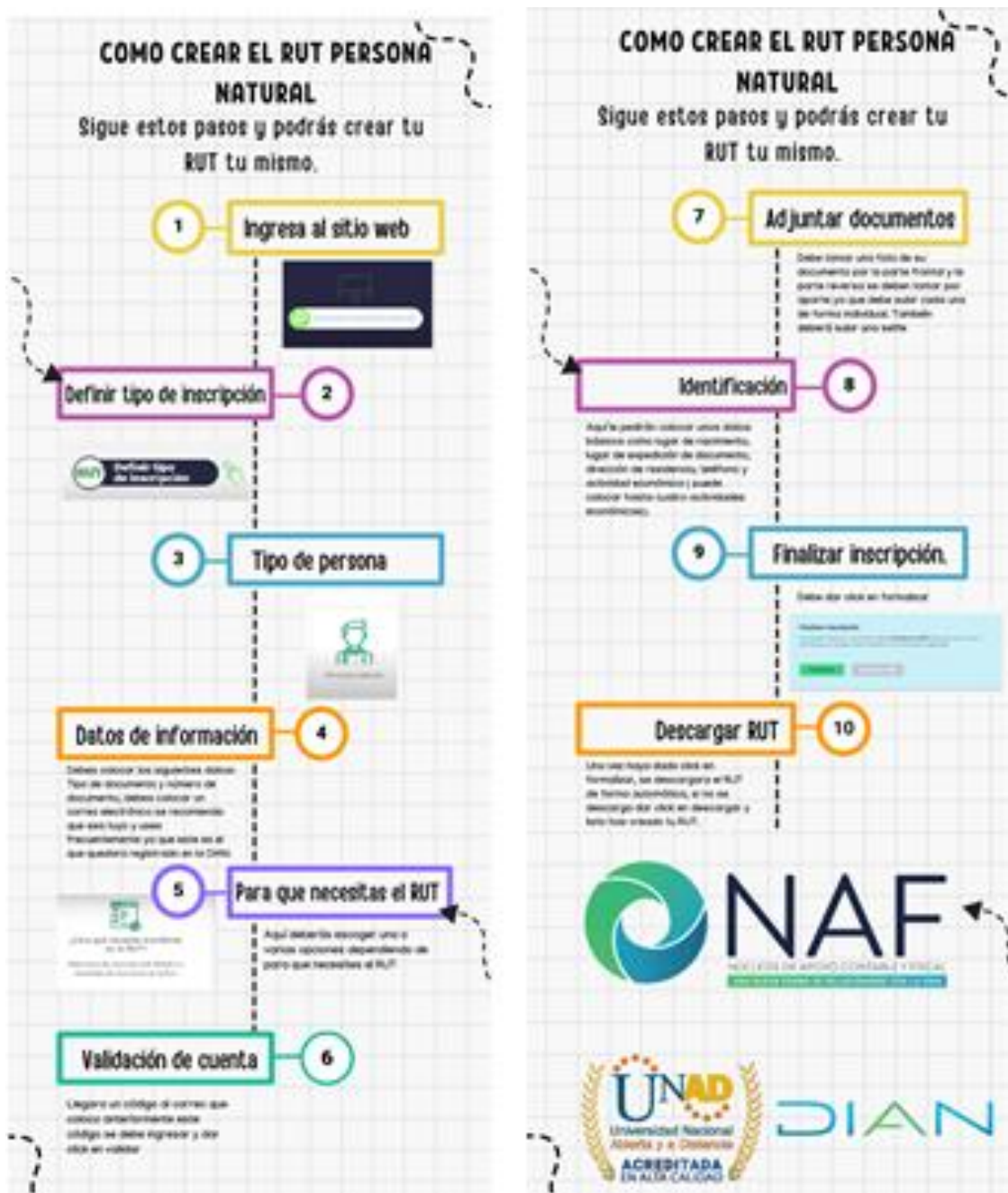


*Nota:* La figura detalla la importancia de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal- NAF.

Elaboración propia.

Figura 3

Como crear RUT Persona Natural



Nota: Instructivo RUT. Elaboración propia.

Figura 4

## Calendario vencimiento tributario

**CONSULTORIO NAF - UNAD ACACIAS**

Calendario de **VENCIMIENTOS TRIBUTARIOS 2023** Personas Naturales

**¡ALERTA!** ⚠️

A partir del **09 de agosto** inician los vencimientos para que las personas naturales declaren **RENTA** ante la DIAN

**¡ALERTA!** ⚠️

Evite pagar **SANCIONES e INTERESES** y atender requerimientos de la DIAN

Fecha	Vencimiento
09, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18	AGOSTO
22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31	AGOSTO
01, 04, 05, 06, 07, 08, 11	SEPTIEMBRE
12, 13, 14, 15, 18, 19, 20	SEPTIEMBRE
21, 22, 25, 26, 27, 28, 29	SEPTIEMBRE
02, 03, 04, 05, 06, 09, 10	OCTUBRE
11, 12, 13, 17, 18, 19	OCTUBRE

**¿CÓMO SE SI DEBO DECLARAR RENTA?**

Si cumples con uno de los siguientes requisitos:

- Que el patrimonio acumulado al término del año gravable 2022 sea igual o superior a **\$10.000.000**
- Que los ingresos totales del negocio que operas gravados sean iguales o superiores a **\$13.000.000**
- Que los consumos realizados sobre de crédito sean iguales o superiores a **\$13.000.000**
- Que el valor total de los compras y consumos sean igual o superior a **\$13.000.000**
- Que el valor total acumulado de compensaciones de créditos, descuentos o exenciones tributarias sean igual o superior a **\$13.000.000**

**Declarar RENTA no significa que debas pagar**

*Nota:* Se describen las fechas de vencimiento tributario. Elaboración propia.

### **Conclusiones.**

Se dio a conocer el punto de atención de los Núcleos de Apoyo Fiscal y Contable – NAF ubicado en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

La comunidad tiene un mayor acceso a los servicios que brinda la DIAN, en donde se les pudo dar solución a los requerimientos y se les brinda la información para que puedan realizar la autogestión a través del portal que tiene la DIAN.

Se consiguió llegar a la comunidad, a través de las campañas que se realizaron en la universidad, asociación de Mangostinos, en el barrio Villa Manuela, en las publicaciones que se hicieron a través de los medios de comunicación que tiene la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD CEAD Acacias.

Se realizó la invitación a los estudiantes de los últimos semestres en las carreras de contaduría pública a que hagan parte del equipo NAF a través del plan canguro, en donde se les brindara todo el acompañamiento para que puedan realizar una buena atención a través de los diferentes medios que tenemos a la disposición de los usuarios.

A través de las capacitaciones brindadas por la DIAN pudimos adquirir mayor conocimiento en la parte tributaria, fiscal y aduanera para poder brindar una mejor información en cada requerimiento que tenga el usuario en la consulta.

### **Recomendaciones.**

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) debe implementar una campaña educativa para concienciar a contribuyentes sobre las consecuencias de la evasión de impuestos, mediante convenios con universidades, cooperativas, alcaldías y gobernaciones, visitas a establecimientos comerciales y charlas en comunidades, enfatizando los beneficios del cumplimiento tributario, como descuentos por pago oportuno e incentivos para empresas responsables, y promoviendo la colaboración con profesionales contadores, abogados y asesores fiscales, utilizando herramientas impresas, digitales y aplicaciones móviles, para reducir la evasión y fomentar una cultura tributaria en Colombia.

Para llevar a cabo estos espacios de enseñanza-aprendizaje es importante fortalecer la relación entre la DIAN y los ciudadanos ya que muchas personas pecan por desconocimiento debido al miedo de acercarse a la entidad hacer averiguaciones. Por ello, para estrechar el vínculo con las personas se ha creado el “Programa de Cultura de la Contribución”, el cual se llevan a cabo las instituciones de educación superior y con el cual se espera fortalecer la ética y moral fiscal, para darle cabida a este programa se han creado las NAF los cuales son los núcleos de apoyo fiscal y contables en diferentes universidades del país.

## Glosario

**NAF:** Son los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, es una propuesta que impulso la DIAN para tener una responsabilidad social y que se realice a través de las universidades.

**RUT:** Registro Único Tributario, en donde la DIAN tiene conocimiento sobre las personas naturales y jurídicas que tienen obligaciones tributarias.

**Factura Electrónica:** Es el soporte que tiene una persona en donde justifica una transacción de venta ya sea de un bien o un servicio.

**Documento Soporte:** Es un documento que se utiliza para una compra o servicio con un tercero que no esté obligado a generar factura electrónica.

**RUB:** Registro Único de Beneficiarios Finales, es un registro que deben realizar tanto las personas jurídicas como las personas naturales en donde deben brindar información de sus beneficiarios finales.

**Impuestos:** Son unas obligaciones que tiene toda persona y que debe pagar, ya sea por realizar una actividad comercial, un acto o hecho, esto ayuda a que se fortalezca la economía del país-.

**Persona Natural:** Persona reconocida por la ley desde que nace hasta que muere.

**Persona Jurídica:** Son entidades del sector público o privado que tienen derechos y obligaciones que existan, ya sea una persona o varias la que conforman estas entidades en donde desean cumplir un objetivo social y que se pueden o no lucrar.

**Declaración de Renta:** Es el documento en donde las personas naturales y jurídicas consignan información de sus ingresos, egresos e inversiones. Esto se presenta ante la DIAN.

**Importación:** Es la compra que realiza ya sea una persona natural o jurídica de un bien o servicio en un país extranjero y se utiliza en su territorio nacional.

**Exportación:** Es la venta de un bien o servicio que se produce o se genera en el país para compradores del exterior.

**IVA:** Impuesto sobre el Valor Añadido, es el impuesto indirecto que se realiza sobre un consumo de una compra de un servicio o bien. Este impuesto impacta en el consumidor final.

### Referencias Bibliográficas.

Casas, K. (06 de 2023). *Paso a paso RUT por primera vez. Canva.*

[https://www.canva.com/design/DAFkxT1TUF0/mnwfE-xppcjcQVIuckRtpA/view?utm\\_content=DAFkxT1TUF0&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link&utm\\_source=editor](https://www.canva.com/design/DAFkxT1TUF0/mnwfE-xppcjcQVIuckRtpA/view?utm_content=DAFkxT1TUF0&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor)

Casas, K. (09 de 2023). *Declaración de Renta. Canva.*

[https://www.canva.com/design/DAFrVZtanHA/YY0GtLjG7c30J3mFTGglCQ/watch?utm\\_content=DAFrVZtanHA&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link&utm\\_source=editor](https://www.canva.com/design/DAFrVZtanHA/YY0GtLjG7c30J3mFTGglCQ/watch?utm_content=DAFrVZtanHA&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor)

Casas, K. (09 de 2023). *Actualizar RUT. Canva.*

[https://www.canva.com/design/DAFmvRHCr1I/RSuY3mwEtsb1WC6CNMPUXg/view?utm\\_content=DAFmvRHCr1I&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link&utm\\_source=editor](https://www.canva.com/design/DAFmvRHCr1I/RSuY3mwEtsb1WC6CNMPUXg/view?utm_content=DAFmvRHCr1I&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor)

Casas, K. (05 de 2023). *NAF. Canva.*

[https://www.canva.com/design/DAFj11KnOwk/kaMzLILKJLuNkJLoM6Wbhg/view?utm\\_content=DAFj11KnOwk&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link&utm\\_source=editor](https://www.canva.com/design/DAFj11KnOwk/kaMzLILKJLuNkJLoM6Wbhg/view?utm_content=DAFj11KnOwk&utm_campaign=designshare&utm_medium=link&utm_source=editor)

DIAN. (2021). *Guía general para la implementación y funcionamiento de los núcleos de apoyo contable y fiscal en colombia.*

DIAN. (s.f.). *Núcleos de Apoyo Contable Fiscal. DIAN.*

<https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/CulturaContribucion/Cultura-de-la-Contribucion/Paginas/Nucleos-de-Apoyo-Contable->

Fiscal.aspx#:~:text=%E2%80%8B%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20NAF,social  
%2C%20adoptados%20por%20la%20U.A.E.

## Apéndices

### Apéndice A

*Visita a la asociación de Mangostinos.*



*Nota:* Imágenes capturadas del ejercicio académico.

### Apéndice B

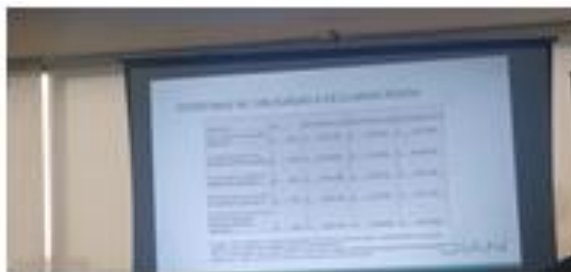
*Participación en evento de la universidad*



*Nota:* Imágenes capturadas evento institucional

## Apéndice C

### Capacitación NAF –DIAN



*Nota:* Imágenes capturadas capacitación

## Apéndice D

### Visita al Barrio Villa Manuela



ANEXO 1 - REGISTRO DE ATENDIDOS NAF - ESTUDIANTES - MANIZALES											
INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO											
Nombre del beneficiario con el que se brindó el servicio: Institución de Educación Superior o la institución profesional a la que pertenece: Nombre del estudiante con el que se brindó el servicio: No. de documento del beneficiario:											
Objetivo del Expediente de Datos Personales: "Estudiantes del 'Escuela NAF' necesitan renovar el certificado de inscripción al colegio y solicitar que cobren su matrícula dentro del calendario de cobro. Se está haciendo por parte del estudiante de la siguiente forma: que se le envíe un correo con el proceso de cómo realizar dicho cobro de forma electrónica, respaldado con un código QR que se genera automáticamente en el portal del sistema de información NAF (SIA) de UNAD que es necesario activar en el correo electrónico para poder realizar el cobro. Además se le envía un correo con el proceso de cómo realizar dicho cobro en el sistema de información NAF (SIA) de UNAD que es necesario activar en el correo electrónico para poder realizar el cobro. Además se le envía un correo con el proceso de cómo realizar dicho cobro en el sistema de información NAF (SIA) de UNAD que es necesario activar en el correo electrónico para poder realizar el cobro."											
DETALLE DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS											
No. de atención	Fecha de atención	Nombre del beneficiario	Identificación	Fecha de inscripción	Fecha de cobro	Fecha de pago	Fecha de pago	Fecha de pago	Fecha de pago	Fecha de pago	Fecha de pago
X	15/05/2023	X. M. OLIVERA GONZALEZ	CC 91030323	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501
X	15/05/2023	X. M. OLIVERA GONZALEZ	CC 91030323	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501
X	15/05/2023	X. M. OLIVERA GONZALEZ	CC 91030323	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501
X	15/05/2023	X. M. OLIVERA GONZALEZ	CC 91030323	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501
X	15/05/2023	X. M. OLIVERA GONZALEZ	CC 91030323	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501
X	15/05/2023	X. M. OLIVERA GONZALEZ	CC 91030323	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501	20230501

Nota: Imágenes capturadas visita barrio.

## Apéndice E

### Atención punto NAF



Nota: Imágenes capturadas atención NAF-UNAD